

Guyaquil, Abril 6 de 1.995

Senores Accionistas
Financiera del Hogar
Ciudad.

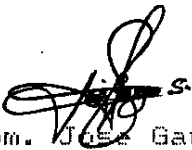
De mis consideracion:

En mi calidad de Comisario Principal de financiera del Hogar S. A. me he constituido en el Local del mismo para dar cumplimiento a las disposiciones legales del estatuto social relacionadas con el Examen de los Balances y Estados financieros correspondiente al ejercicio Economico de 1.993.

He comprobado que los Saldos de las Cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Perdidas, son los mismos que los Auxiliares Contables.

Es normal que para estas revisiones y analisis se sigan PROCEDIMIENTOS de Contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado este sujeto a normas legales vigentes.

Muy Atentamente


Ing. Com. Jose Garzon
Comisario
Reg. # 12383



ABR. 1995